



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Matemática, Astronomía y Física

IMAF

RESOLUCION H.C.D. N° 84 /90.-

VISTOS

los artículos 5º y 6º de la Res. H.C.S. n° 232/89, que prohíbe utilizar puntos docentes para realizar tareas no docentes, y

CONSIDERANDO

las necesidades urgentes de servicios planteados por el Sector no docente,
las vacantes vegetativas producidas en la Planta de personal no docente que han sido convertidas en puntos docentes en el marco del Art. 2º de la Res. H.C.S. n° 232/89,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE

MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Solicitar al H. Consejo Superior la excepción de los artículos 5º y 6º de la Res. H.C.S. n° 232/89.

ARTICULO 2º: Comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA.-

ges.-

MARTA S. URUIUOLO
SECRETARIA GENERAL

OSCAR A. CAMPOLI
DECANO